

Diario de la Marina

Madrid, Sábado 11 Junio de 1910

Redacción y Administración: Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, ent.º—Apartado de Correos 320

Año XLII.—Núm. 12.790

La construcción naval en España

Uno de los contrasentidos que con mayor relieve se presentan en nuestro país, bien titulado el país de los viceversas, es el de que, contando con buenos puertos, abundancia de carbón y de primeras materias para la industria siderúrgica, buena y barata mano de obra, clima templado, con días de mayor duración que en el Norte de Europa, lo cual conlleva mayor número de horas de trabajo, y otra porción de excelentes condiciones para el sostenimiento y desarrollo de la industria naval, por el contrario, se puede decir que ésta, con excepción de la establecida en los arsenales de la Marina de guerra, ha desaparecido del litoral español desde la transformación de la Marina de vela en la de vapor y desde que el material de hierro ha sustituido al de madera en la construcción de los cascos.

En estos últimos tiempos los Gobiernos se han preocupado de esta importante cuestión, comprendiendo que, de arraigar y extenderse la industria de construcción naval en el país, podría llegar a ser un vñero de riqueza de gran importancia, y varias han sido las tentativas que se han hecho con tal objetivo.

Ya por la ley de Escuadra de 1887 se contrató con Empresas particulares a un precio recargado la construcción de la mayor parte de los buques que aquella ley determinaba, á fin de dar medios para la instalación de astilleros, lo cual, efectivamente, ocurrió en Bilbao, Cádiz y Ferrol, donde se construyeron de un modo satisfactorio, en cuanto se refiere al tecnicismo, los buques que en ellos se fabricaron.

Pero estas Empresas tropezaron con grandes dificultades en su gestión económica, obligando al Estado á terminar en los astilleros de Bilbao y Ferrol los buques que en ellos se habían empezado. El astillero de Cádiz fué el único que pudo cumplir, por sí solo, su compromiso sin intervención oficial.

Concluidas aquellas obras, á pesar de la prima concedida por el Gobierno á las construcciones navales verificadas en territorio nacional en una cuantía suficiente y de estar exageradamente gravada la adquisición de buques en el extranjero con un 25 por 100 sobre su total coste, los astilleros que surgieron al amparo de la ley de Escuadra, ó tuvieron que suspender trabajos y cerrar, ó que dedicarse á otra clase de industrias metálicas para defender de alguna manera el gasto hecho.

Mientras tanto, el derecho enorme de abanderamiento que á la adquisición de buques en el extranjero se había impuesto, que en nada sirvió para poner á los astilleros españoles en condiciones de sostener la competencia, produjo fatales consecuencias en la Marina mercante nacional, hasta el punto de decidir á algunas Empresas de navegación á abandonar los nuevos buques que adquirían en banderas extranjeras, con grave detrimento del crecimiento de la Marina propia.

Todas estas consideraciones se tuvieron en cuenta para la redacción de la ley de protección á la Marina mercante últimamente promulgada; pero dudamos que dicha ley pueda tener por sí sola eficacia para dar vida á la industria de construcción naval en España, que depende de otras industrias siderúrgicas todavía en España muy atrasadas, y de la baratura de ciertas primeras materias que, aunque abundantes en el país, resultan encarecidas por los precios de transporte.

En estos dos puntos radica la verdadera dificultad para que la industria de construcción naval pueda arraigar y desenvolverse en nuestro litoral, que todos los técnicos convienen que reúne excepcionales condiciones para producir en tal concepto con mucha economía y sostener con ventaja la concurrencia.

Pero el remedio no puede darse en una ley de protección á la Marina mercante, donde sólo es dable hacer lo que ahora se ha hecho, que es subvencionar con una prima la industria de construcción naval en España, sino en otras que conduzcan á la baratura de los transportes interiores, pues la carestía de estos es la causa que impide el desarrollo industrial de España en toda clase de conceptos.

MARINA MERCANTE

La agonía del cabotaje nacional

Desde los tiempos más remotos se reseró para la navegación nacional de cada país el tráfico entre sus puertos; esto es, la navegación de cabotaje en la acepción propia de esta palabra.

Este principio se ha conservado en la legislación de todas las naciones marítimas, á despecho de la evolución que han sufrido las ideas de administración en materia de comercio marítimo.

Y ello es regla constante desde los rigurosos exclusivistas de las legislaciones de navegación de Cronwell hasta las más amplias concesiones resultantes de las teorías del librecomercio.

Consiste principalmente en que la reserva considerada como una de las consecuencias inmediatas del dominio que cada potencia ejerce sobre sus aguas territoriales, dominio que todos los tratados reconocen.

A la acepción estricta y propia del cabotaje, vino más tarde á derivarse el grande y el pequeño cabotaje, determinándose más concretamente por la existencia de islas adyacentes y por otras razones de índole administrativa.

Pero si, por ejemplo, hubo, con relación á las provincias ultramarinas, justificados motivos para admitirlo, en bien del movimiento mercantil é industrial, nunca el tráfico de navegación extranjera entre puertos nacionales se practicó en iguales condiciones que el nacional y sus islas adyacentes, que, para el efecto de la reserva de los nacionales, se consideró siempre de cabotaje.

La industria de la navegación marítima está sujeta á gravámenes diversos, como son: los varios derechos de puerto, de practaje, etc., y nada más justo si se considera que esos tributos representan la contribución para atender á los gastos que hace el Estado para sostener los servicios que afectan directamente y beneficiar á dicha industria.

Pero, dada la imprescindible necesidad, que se reconoce en todas partes, de proteger todo lo posible la navegación mercante nacional, se observa en casi todos los países que uno de los medios adoptados para realizar esa protección consiste en atenuar para los nacionales los gravámenes diversos de que queda hecha mención.

De día en día se demuestra más que, en asuntos de administración y fomento, no pueden establecerse reglas generales é inflexibles, por las cuales se gobierna un determinado ramo de aplicación de actividades, y por esas razones debe quedar reservado exclusivamente para la bandera nacional el tráfico marítimo entre los puertos continentales y los de las islas ó provincias adyacentes, sin excepción.

La novísima ley de fomento á las industrias y comunicaciones marítimas prevee todo esto; pero aplazada su aplicación hasta el año 1911, en lo más esencial, que se refiere á la exacción del impuesto de tonelaje, que implica una protección directa á la marina mercante nacional, ésta se encuentra en la misma angustiosa situación del enfermo agónico, que no puede aguardar la llegada del especialista que ha de salvarle.—X.

LA FUERZA DE LA PATRIA

Ha entrado ya en las costumbres, y se observa con orgullo y satisfacción, que todos los transeúntes, al presenciar en la calle el paso de los regimientos, se descubren con respeto y cariño al aparecer el santo emblema de la Patria.

Cuando la salud se pierde es cuando se la estima más. Ahora que nuestro glorioso símbolo nacional no flamea en América ni en Oceanía, y que se va reduciendo cada vez más la extensión de nuestra soberanía territorial, es cuando más se despierta en nuestro corazón el noble afán de honrar la bandera.

Lógico y natural es que así sea, y es de aplaudir que tan nobles sentimientos arraiguen en el corazón del pueblo; pero al mismo tiempo que se tributan á la enseña de la Patria tan altos testimonios de respeto, hace falta también honrarle con algo más que con saludos y ceremonias.

Preciso es volver los ojos á la realidad y convencerse de que, ante todo y sobre todo, lo que la bandera representa es la fuerza de la Patria; y ahora, justamente, es cuando está más débil esta vieja y quebrantada España.

Lo estamos viendo: la fuerza de las naciones donde ahora se manifiesta más es en el mar, en ese elemento líquido que los españoles supieron dominar en otros tiempos y que hoy no sostiene sino muy contados y débiles bajeles de nuestra reducida flota militar.

Nada hay más conmovedor que el acto de arriar la bandera en los buques al crepúsculo vespertino. Ese espectáculo son muy pocos los que lo presencian, y si pudieran verlo cuantos saludan respetuosamente el paso de la bandera de los regimientos en tierra, comprenderían quizás cuán grande é inmensa, después del desastre, la orfandad nacional.

Ahora mismo está en discusión nuestra influencia en el Norte africano, en que tenía su pensamiento concentrado el cardenal Cisneros. Aquel sagaz estadista acertó á sintetizar el poder nacional, la fuerza de la Patria ante quienes querían arrebatarle sus poderes, mostrándoles desde el balcón de su palacio episcopal, no sin orgullo, los cañones, dispuestos á vomitar metralla á la menor indicación suya.

Si fuerza militar y naval, la bandera saludada al paso de los regimientos no será respetada en el exterior como corresponde á la entereza y á la dignidad de la Patria. La bandera necesita tener detrás algo que la haga ser fuerte.

La fuerza sirve para mantener el derecho; pero sin fuerza, el derecho sucumbe. Fuerza sin derecho puede prevalecer y avasallar; derecho sin fuerza no inspira interés y respeto. Todos anhela-mos que la bandera nacional sea respetada; mas para lograrlo en el exterior, es necesario rodearla de elementos de fuerza.

Los presupuestos de la paz, las economías en Marina, han sido y serán siempre, para la bandera, merma de fuerza y orfandades del derecho.

Será muy político, al modo como ahora suele entenderse la política; acaso será también muy parlamentario reducir los recursos militares de mar y tierra; pero así es como se debilita la bandera y así es como se llega al menoscabo internacional y á la debilidad interior.

Con fuerza militar y naval, la bandera española se paseaba antiguamente con orgullo en todos los mares y siempre es-

taba izada, porque jamás se ponía el sol en nuestros dominios; con presupuestos de la paz y economías desorganizadoras, la gloriosa enseña de la patria váse arriando cada vez más, sirviendo sólo de recuerdo glorioso y para envolver los restos queridos de los héroes y de los mártires.

VIDA LITERARIA

Los anticlericales...

La escena representa un precioso gabinete modernista. Lola, veinte años, hermosa y enamorada de su marido Carlos, ventisiete, buen muchacho, poco corrido y suscriptor de *España Nueva*.

LOLA. (Acabando de leer varias cartas que ha sacado de un lindo cofrecito.) ¡Dios mío, pero cuánto lo quiero!... Se lo merece; todo lo reúne: es bueno, es cariñoso y es guapo... ¡Qué figura, qué ojos, qué bigote!... ¡María Santísima, si me oyeran!... (Carlos entra de puntillas y le tapa los ojos con las manos.)

LOLA. (Riendo.) ¡Te veo... te veo!...

LOLA. (Sobresaltada.) ¡Qué cartas son estas!...

LOLA. ¡No las recuerdas!... ¡Tuyas, cartas de novios!... (Mimoso.) ¡Pobrecito mío, qué fríos pasabas en la esquina!...

CARLOS. (Sentándose cerca de ella.) ¡Es verdad... y qué sudores me hacía pasar tu madre!...

LOLA. (Con coquetería.) ¡Hijo, el que algo quiere, algo le cuesta!...

CARLOS. Tienes razón; y después de todo, me saliste baratísima; ¡pah!, tres insolaciones, dieciocho catarros y varias duchas que me propinaba con frecuencia la vecinita del segundo... ¡Malditos tuestos de claveles!... Desde entonces odio con toda mi alma la floricultura...

LOLA. ¡Pues tú siempre estás diciendo que yo soy una flor!...

CARLOS. (Sonriendo.) Pero es esta "flor" única en el mundo por su belleza y su perfume, es para mí solito y yo solito la cultivo.

LOLA. ¡Adios... ¡jardinerito! (Aproximándose.) ¡Desempeño mal mi oficio?...

LOLA. Pero... ¡Bien lo cobras!...

CARLOS. Te pasaré ahora mismo un recibito...

LOLA. ¡No tengo sueldo... hermano! (Poniendo su rostro á la altura del de ella.) ¡Mejor; así cobraré en plata!...

LOLA. (Coqueta.) ¡No... no quiero!...

CARLOS. ¡Procederé al embargo! (Imperceptiblemente.) ¡Quita... Quitá!...

CARLOS. ¡A la una... á las dos!...

LOLA. ¡Tonto! (Serio.) Pero es que no... ¡Nooo!...

CARLOS. (Enfadado hasta cierto punto.) ¡Lo de siempre; los mismos escrúpulos, los mismos reparos! ¡No tenéis vosotras la culpa!...

LOLA. ¡Esas Ursulinas, esa educación monji, esa moral absurda que atenaza los corazones y lleva á los hogares sentimientos de hipocresía! ¡Rafaleo mi filiación anticlerical!... Más aún, comprendo la demagogia... ¡Soria no es el hombre que necesita España!...

LOLA. (Lola rie mientras él continúa cada vez más excitado.)

CARLOS. ¿Qué, te ríes?... Pues á mí no me ocurre lo propio... Es preciso que deseches esos resabios de colegiala. ¡La castidad!... La eterna amenaza de eternos castigos en la otra vida!... El camino de perfección, negando los derechos de naturaleza... producen estos frutos! Ya casadas os negáis á lo más nocente, á lo más pueril, y ni... lo más lógico; ¡Un beso! ¡Já, já!... ¡Sobervio discurso... muy elocuente!...

CARLOS. ¡Y lleno de razones!...

LOLA. (Clavándole los ojos.) ¡Inocentón!...

CARLOS. ¿Qué dices?...

LOLA. (Insinuante.) Dime... pero ¿todavía no has comprendido por qué no quiero?...

CARLOS. (Faseinado.) ¡No... habla... dílo!...

LOLA. (En voz muy baja y entornando los ojos.) ¡Pues... porque estoy esperando que tú... ¡me des el primero!...

TELÓN MUY RÁPIDO

Fernando de Urquijo

INDIFERENCIA COLONIAL

De día en día las naciones europeas concentran su atención en el África, y se ponen de acuerdo para la futura explotación y desenvolvimiento de las riquezas que encierra el continente negro.

España, sin dejar de preocuparse de esas cuestiones, resulta un poco apática. Diríase que ha renunciado por completo á tener ideales y aspiraciones de carácter colonial.

No es así en realidad, afortunadamente; pero su falta de atención hacia el África parece indicar que no se da cuen-

ta del movimiento intercontinental que está desarrollándose á su vista.

Italia tiene intereses en Trípoli, y las demás naciones latinas en otras regiones africanas. Al mismo tiempo Inglaterra y Alemania atienden con particular cuidado á su expansión colonial.

Así es como se robustecen las naciones y se consolidan los imperios. En las Cancillerías europeas debe causar extrañeza y producir asombro, nuestra apatía ante el problema del Mediterráneo y del África, que está pidiendo solución apremiante.

De todas las naciones á quienes el desarrollo mercantil, que constituye la esencia de la política del Mediterráneo, interesa, ninguna tiene la situación, los títulos y las ejecutorias más firmes y legítimas que España para influir directa é indirectamente en esos interesantes problemas internacionales.

Cierto es que por nuestra mala política interior hemos perdido influencia é importancia en la política exterior; pero si quiera, ¿por qué no procuran nuestros directores de opinión orientarse bien á cerca de estos asuntos, de tanto interés para el porvenir nacional?

Ninguna nación mediterránea está en mejor situación y condiciones que nosotros en el mar; pero si España se obstina en retraerse del movimiento internacional por su terquedad en volver la espalda al renacimiento marítimo, cimentado y principal sostén de la personalidad nacional, no tendrá derecho á quejarse si se prescinde de ella, el día no lejano, en que las grandes potencias se pongan de acuerdo para la equitativa distribución de los intereses mediterráneos y africanos que se desarrollan á nuestra vista, y de los cuales ni nos enteramos ni nos preocupan.

EL VIAJE DE LA INFANTA

En el ministerio de Estado se han recibido telegramas referentes al viaje de la infanta Isabel y fechados en Bahía. Uno dice lo siguiente: «Mañana temprano zarparemos. Llegada probable á Tenerife en el amanecer del día 18.—Pérez Caballero.»

El ministro de España, Sr. Fernández Vallín, telegrafió ayer á las 10:20 de la mañana, lo que sigue: «Alfonso XIII salió seis mañana. Todos buenos. Durante estancia, infanta ovacionada colonia. Grandes atenciones autoridades honor España, familia real.»

ILUSIONES

¡SOÑABA EL CIEGO!...

Las inimitables y santas madres de familia, las nobles y angustias esposas que, con peculios escualdidos, hacen diariamente el milagro portentoso de los panes y de los peces, están extasiadas ante la noticia, más problemática que satisfactoria, de que se piensa en suprimir el inexorable descuento de los sueldos.

¡Soñaba el ciego que veía! Cobrar el sueldo íntegro, sin mermas, sin mutilaciones de ninguna clase. Decididamente es un sueño. Lo habían de ver y no lo habían de creer tan nobilísimas matronas.

Después de tantos años de pedirle contritamente, primero á San Antonio, luego á San Judas Tadeo, después á San Expedito, que durante algún tiempo ha estado de moda, ese bien supremo; después de haber hecho infinidad de veces y con todo fervor los siete domingos sin resultado alguno he aquí que de golpe y porrazo surge otra vez tan consoladora esperanza.

La importancia social y económica y aun política que está llamado á alcanzar ese sencillo acontecimiento, es inmensa. Pero se realizará? Confinarse ó no la especie, lo cierto es que decretando la supresión del descuento se habrá puesto una pica en Flandes.

No habría lugar á vacilaciones de ninguna clase, incertidumbres ni tropiezos para votar la candidatura oficial en los venideros períodos electorales; no podría murmurarse entre dientes de la «Gaceta»; no tendrían efecto ni eficacia los discursos ni las manifestaciones demagógicas de los elementos revolucionarios en los mítines.

¡Do ut des! Ingratitud de la más negra sería que, después de percibir íntegro el modesto sueldo, cerdeasen en el cumplimiento de sus altos y sagrados deberes sociales y políticos cuantos firman nómina y están llamados á disfrutar el beneficio de la supresión del descuento.

Ahora verán lo que es canela! Se acabó el ir tarde á la oficina, el hacerse el remolón para las investigaciones burocráticas, el hacerse el sueco al trabajo extraordinario y á los mocheles ordinarios. ¡Todo se hará á gusto y saldrá como una seda! La gratitud y la paz del hogar lo exigen.

¡Cuántos agujeritos se podrán tapan con el sueldo íntegro si se consigue suprimir el descuento! Y ahora que viene el buen tiempo. Hasta se podrá llevar alguna vez á las niñas á tomar un chico, se entiende, un chico de horchata, y dar los domingos la vuelta entera en tranvía y comprar tal cual cinta ó tal cual pastillito de crema.

Dejaría de ser un problema la desestimación monetaria. ¡Qué sabio y qué profundo es el que dijo: «Obra del Estado fué establecer el descuento, al Estado toca corregir los males que irroga.» ¡Sí, señor! El Estado lo puso, el Estado lo debe quitar! ¡Que digan ahora, es decir, cuando se confirme la noticia, que la peseta española sólo vale tres reales republicanos, vamos al decir, franceses!

Por supuesto, á quienes les vendrá de perlas la supresión del descuento sería á los usureros, cuyas largas y afiladas uñas podrían clavarse más en firme sobre las miserables espaldas de sus desventuradas víctimas; pero, así y todo, ¡quién duda de que el paso que se daría hacia la nivelación económica, con la supresión del descuento, sería verdaderamente gigantesco!

¡Soñaba el ciego!...

Abel Imart

LA FERIA DEL GATO

El ilustre doctor D. Pedro Felipe Monlau, casi olvidado ya por la nueva generación, era un gran coleccionista de anécdotas, agudezas y curiosidades, que tenía siempre á mano en el vasto archivo de su memoria, y narraba con peregrina amenidad.

En uno de sus viajes por el extranjero detúvose en cierto pueblecillo flamenco, precisamente el día en que se celebraba (según oyó decir) la feria del gato. Como allí no se vendían gatos, ni vió trazas de que se comerciara con semejantes felinos, le picó al buen doctor la curiosidad por conocer el origen de aquel nombre, lo que consiguió á fuerza de indagatorias y preguntas.

Esta anécdota, que revela el ingenio campesino, ó como aquí decimos, la gramática parda de los labriegos, fué contada por el doctor Monlau á persona que me la trasladó, y es la siguiente:

Vivía hace muchos años en aquel pueblecillo un labrador, casado y con cinco hijos; por causas que no es del caso enumerar, sus negocios fueron de mal en peor, y vióse obligado á vender sus tierras y aperos de labranza, acabando por hipotecar su pobre casita, y no quedándole más que una vaca é infinidad de deudas.

Una mañana fué á verle un vecino rico del pueblo y le dijo:

—He adquirido todos los créditos contra usted, incluso el de la hipoteca, de la casa.

—Y viene usted á que le pague—preguntó el pobre hombre desolado.

—Sí, señor.

—Nada más justo; pero el caso es que no tengo ni un céntimo. Si usted apela á la justicia y me echan de aquí... ¡qué va á ser de nosotros! Mi mujer y mis infelices chiquitines tendrán que implorar la caridad pública por los caminos, y yo me mataré, pues no me será posible soportar esa desgracia.

—¡Hombre!—contestó el acreedor, que era persona de buenos sentimientos.—Yo no soy ningún tirano, y he dejado tiempo para que busque el modo de pagarme. Porque... ¡ello, algo hay que hacer!... Veamos, ¿qué le resta de sus antiguos bienes?

—Una vaca; sólo una vaca.

—Está bien; pues vamos á hacer un trato: dentro de dos días es la feria; vendá usted ese animal, y me conformaré con que me entregue la cantidad que le den por él.

—Saldando así todas las deudas?—preguntó.

—Todas.

—Y la de la casa también?

—También la de la casa.

—Trato hecho, y reciba mil gracias y mil bendiciones desde el fondo del corazón. Pero quisiera...—continuó el deudor vacilando—, quisiera... que firmáramos los dos este compromiso delante del notario...

—¡Cómo! Tras de perdonarle casi todas las deudas... ¡aun desconfia usted de mí?

—¡Dios me libre, señor! ¡Eso, nunca! Es usted mi Providencia, y le viviré eternamente agradecido... pero, ¡quién sabe, mi buen señor! Mañana puede usted arrepentirse...

—Bien, hombre, bien; haremos escritura ante notario.

En efecto; aquella misma tarde quedó hecho en regla el contrato, y dos días después se presentó nuestro hombre en la feria, llevando la vaca, que era muy hermosa y lucida, y, además, un gato.

A todo el que se acercaba á examinar la res, con propósito de comprarla, le decía lo siguiente:

—Le advierto que no vendó la vaca sola, sino con el gato; es condición precisa.

—Y para qué quiero yo el gato?—le aplicaban.

—Eso á mí no me incumbe; lo que le digo es que si no me compra usted el gato, no se lleva la vaca.

—Bueno, ¡y cuánto quiere usted por la vaca?

—Dos reales.

—Y por el gato?

—Dos mil.

Nadie acertaba á explicarse aquel capricho ó extravagancia; pero como la vaca valía bien los 100 duros, hubo uno que la compró, en compañía del gato, no sin extender antes al vendedor (según éste exigió) un papel, firmado, en que constaba el precio á que había adquirido uno y otro animal.

Y con esta martingala el acreedor del hombre de la vaca se vió obligado á reconocer el saldo de la deuda... por dos reales.

Desde entonces se llamó aquella feria la feria del gato.

Ramiro Blanco

De Marruecos

El periódico parisién *Le Matin* publica una información de Fez que contiene graves noticias sobre la situación en Marruecos.

En la capital mogrevina no queda un soldado. Sucesivamente han ido desertando todos los que formaban los tabores instruidos por oficiales extranjeros, incluso los del especial de artillería.

De todas partes se reciben noticias de reuniones que celebran los jefes de tribus para concertar un movimiento general contra Muley Hafid.

Contribuye á aumentar las iras contra el sultán la muerte de la infeliz mujer martirizada hace pocos días y la de su marido, el bajá Ben Aissa, que ha sucumbido á la pena de palos, que Hafid mandó infligirle.

ADVERTENCIA

Para evitar perturbaciones en los servicios de nuestros suscriptores y correspondientes, rogamos á todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en correos, que es el 320.

ESPIGANDO EN LA PRENSA

Muy atinadamente razonada la afirmación, dice anoche El Radical, refiriéndose a la operación del empréstito marroquí:

Mucho tiempo hemos tardado en habituarnos a esta clase de suscripciones públicas; pero al implantarlas en España, hemos encontrado el medio de agravar los defectos del sistema adoptado en otras naciones. Hemos procurado y conseguido que las entidades bancarias que cuentan con grandes recursos, sean las únicas que puedan suscribir, y hemos eliminado el pequeño ahorro, el cual, si desea interesarse en un negocio, tiene que acudir a esas entidades bancarias que le ceden el papel con prima.

Y añade, después de demostrar que el papel del empréstito no queda en poder del ahorro y sí de la plutocracia:

«Esos pocos, esas grandes entidades bancarias, harán la forzosa a los Gobiernos, cuando les venga en gana formular exigencias.»

Y que el colega no se expresa así por enemigo contra nadie, lo demuestra el parrafito en que disculpa como el más decidido ministerial del Sr. Cobian;

«Creemos que el ministro de Hacienda no se ha propuesto realizar una obra en el fondo eminentemente revolucionaria. Lo que ha sucedido es que de esas cosas no entiende una palabra.»

¿Protección al capital? En España! ¡Tal insidia!... Eso lo inventó la envidia; la envidia de El Radical.

La Epoca, en su editorial de anoche, hablando de los obreros que en grupos postulan hace unos días por las calles de esta corte para distraer el hambre con el modesto donativo de algunos transeuntes, dice:

«No es una manifestación nutrida en petición de trabajo, permitida o tolerada por la autoridad.»

¿Cómo ha de ser nutrida una manifestación de gente que no come?

«No son tampoco pelotones de obreros famélicos, acosados por la desesperación, excusables en su violencia por los apremios de la necesidad no satisfecha.»

Tiene razón el colega; son banqueros desocupados dedicados al grato sport de pedir limosna.

«Son, sencillamente, aunque entre ellos haya, como es natural, excepciones, cuadrillas de desocupados.»

¡Pero si por eso piden; porque están desocupados!

¿Quería La Epoca que fueran agentes de negocios?

Pida al Gobierno atención para que les dé trabajo; pero tocar el... fagot está muy feo, caramba.

El País. Manojos de flores... cordiales para El Delfín (Gabrielito ¿eh?) y Azorín:

«La verdad es que este chico nos ha dado chasco. Empezó bien: estudioso, modesto, prudente. Hablaba en el Ateneo, leía, tenía sus puntas y ribetes de socialista; al dedillo conocía los libros de sociología y política. Era trabajador, escribía y no mal, le admiraba Ramiro de Maeztu y se nos antojaba muy superior a su señor padre. Ahora resulta un secuaz del amanerado, del farsante Azorín, el ex-Martínez Ruiz.»

Farsante le llama El País. ¿Entiende el vocablo el «amanerado» Azorín?

«Esto es grave, relativamente grave.»

¡Mientras esa monserga parecía cosa del exanarquista Azorín, del anticristiano Azorín, podía pasar, y hasta era dable leerla y callarse, encogerse de hombros y sonreír. Pero ya, no; la reaccionaria doctrina es acogida por el Delfín, y este príncipe de Asturias del maurismo ejerce

grande influencia sobre sus correligionarios. Los conservadores, que ya abandonaron el calificativo de liberales, aspiran a llamarse, como los carlistas, tradicionalistas.

«Por dónde se las busca Azorín! Catequizando príncipes para la extravagancia...»

«¡Y, a propósito! Hace ya tiempo que no ha dicho Azorín, públicamente al menos, ninguna vanidad de las que a cada momento se le ocurren.»

RECOMPENSAS

Nos complace en publicar las siguientes concedidas, felicitando cordialmente a los agraciados:

Como resultado del escrito del capitán de la compañía de ordenanzas, fecha 18 de Abril último, dando cuenta del hecho heroico y humanitario realizado por el sargento segundo de Infantería de Marina, afecto a la misma Miguel Llorca Zaragoza el cual se arrojó al estanque de «Las Damas», sito en la Moncloa, en esta corte, consiguiendo, después de grandes esfuerzos, extraer con vida a una niña que se cayó a dicho estanque el día 10 del citado mes, se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Naval roja, pensionada con dos pesetas cincuenta céntimos mensuales, vitalicia, disponiendo se dé cuenta de este hecho al Ministerio de la Gobernación por si se le considerase acreedor al ingreso en la Orden civil de Beneficencia.

—A propuesta del Ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con la Junta de recompensas de la Armada, se ha concedido la cruz de primera clase de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, sin pensión, al capitán de Infantería de Marina D. José Martínez de Calinsoga y Lañerna, en recompensa del celo y vigilancia desplegados por este oficial como jefe de la fuerza destinada a la custodia exterior de la Prisión aflictiva de Cartagena, en la parte del recinto correspondiente al Arsenal, contribuyendo eficazmente a reducir la actitud amenazadora de la población penal reclusa.

—De acuerdo con lo propuesto por la Junta de recompensas de la Armada, y en analogía con lo resuelto por real orden de 21 de Abril último respecto al personal destinado en el Hospital de Marina de Cartagena, S. M. el Rey ha concedido al primer capellán de la Armada, con destino en el expresado establecimiento, D. José Riera Senac, la cruz de primera clase del Mérito Naval blanca, sin pensión, en recompensa de los servicios prestados a los heridos del Ejército procedentes de la campaña de Melilla.

GACETILLA DIARIA

Gamarra Diógenes

La vista de la causa del crimen de la calle de Gravina ha tenido una trágica consecuencia.

El asesino ha sido condenado a muerte, después de un largo proceso abrumador de cargos e inculpaciones. Y no es esta decisión terrible del Tribunal lo que más emociona en este caso, sino la actitud fría, indiferente, del acusado, que, con un ánimo sin ejemplo, sonrió al escuchar la sentencia, y lamentó la suerte del abogado defensor, que no logró alcanzar un éxito.

En esa sonrisa diógenesca y en ese rasgo de relajamiento moral, hay un semillero de consideraciones médico-sociales en abundancia.

Gamarra, educado en un ambiente honrado, en un hogar tranquilo, lanzado después en la vida del desenfreno y de las pasiones, rodando de precipicio en precipicio hasta caer en los más abyectos abismos del vicio, más que una excepción social es un caso tipo de cierta clase de señoritos que, si no abunda, afortunadamente, se señalan, sin embargo, muchas veces esos rasgos inequívocos.

Estudiando la génesis de estos accidentes, se descubre casi siempre la misma causa.

La falta de recursos; la escasez de medios que disponen las familias de nuestra mesocracia, en las que hace verdaderas víctimas; la falta del padre, que, ó no deja nada al morir, ó a lo más, lega a sus descendientes una ínfima remuneración pasiva que apenas llega a cubrir penosas necesidades.

Y luego viene el abandono de los huérfanos, y los hábitos de una posición que ya no disfrutan; sigue el primer descalabro de la dignidad, y luego, en concatenación desgraciada, los primeros pasos en la senda del crimen, y, por último, esa ausencia de espíritu y de moralidad, que hace esos hombres cínicos é impasibles, que oyen relatar sus hechos criminosos como si oyeran cantar sus glorias, que sonríen satisfechos y joviales cuando se pronuncia su sentencia de muerte.

Furcio.

DESDE SAN FERNANDO

10 JUNIO

Noticias de Marina.—Del Apostadero

Al jefe de Estado Mayor Central se remite instancia documentada del astrónomo de tercera clase D. Juan García de Lomas y Lobatón, solicitando tomar parte en el concurso de Ingenieros geógrafos.

—Se dispuso salvocundo para Chichana y Marmolejo al médico mayor don José Rodríguez Uller, que empezó ayer a hacer uso de dos meses de licencia por enfermo.

—Para Gijón ha sido Pasaportado el capitán de navío D. Rafael Moreno de Guerra, nombrado comandante de Marina interior de aquel puerto.

—Desembarca del cañonero «Marqués de la Victoria» el alférez de navío D. José Fernández de la Puente.

—Para su entrega al interesado se remite a la Auditoría, cédula de cruz del Mérito Naval, expedida a favor del teniente auditor de primera clase D. José Carrillo.

—Al ordenador se remite nombramiento de segundo condestable a favor de D. Tomás Tocornal.

—Al Estado Mayor Central se remite certificado de haber sido aprobado para perito mecánico electricista el capitán de Infantería de Marina D. Joaquín García Anillo.

—Queda en situación de excelente forzoso, afecto al segundo batallón de Infantería de Marina, el capitán D. Rafael Díaz Gámez.

—De la Comandancia de Marina de Cádiz se interesa conocer si, al ser pasaportado para Ferrol el teniente D. Francisco Albert Pomata, ha de incluirse a su familia.

Los alumnos de la Escuela de Aplicación

Ayer mañana, á las seis, zarpó del Arsenal de la Carraca, según habíamos anticipado, el cazatorpederos «Osado», llevando a su bordo á los 29 alféreces de fragata, al director Sr. D. Diego Carlier, subdirector D. José González Quintero y profesores Sres. Barreda, D. Guillermo Ferragut y D. Luis Pastor y Landero.

VIDA PROVINCIANA

En honor de Burell

Ayer, á las ocho de la noche, se recibió en Linares la noticia oficial, participando la jura del Sr. Burell del cargo de ministro de Instrucción pública.

Las bandas, en señal de entusiasmo, recorrieron las calles é inmenso gentío vitoreaba al Sr. Burell.

El alcalde ha dirigido una sentida alocución al venciario.

Los edificios lucen colgaduras y los comercios han cerrado hoy sus puertas.

En todo el venciario reina gran entusiasmo y se han dirigido millares de felicitaciones al nuevo ministro.

Un vapor de salvamento

Han marchado al puerto de Riveira

un vapor de salvamento y el representante del «Lloyd», para ver si es posible poner á flote el vapor inglés «Garuka Leith», que encalló en aquella costa.

Se desespera de salvarlo por estar anegado por completo.

Los restos del «Ballester»

Comunican de Las Palmas que unos pescadores han descubierto, cerca del faro Janúa, en la isla de Fuerteventura, el lugar donde naufragó el año pasado el bergantín «Ballester», de Palma de Mallorca, y en cuya catástrofe se ahogaron el capitán y varios tripulantes.

Se da por seguro que se podrá poner á flote.

Una bomba

En Plasencia, el guardaaguja de esta estación ha encontrado una bomba que había sido colocada en uno de los lados de la vía férrea.

Ha hecho entrega de la bomba al jefe de la Guardia civil, quien á su vez la ha trasladado á la casa-cuartel.

La bomba mide treinta centímetros de longitud por otros tantos de diámetro.

En la barraca

En el Arsenal de Carraca se están activando las reparaciones en los buques «Princesa de Asturias» é «Infanta Isabel».

El primero hará las pruebas el miércoles, y empezará á prestar servicio el día 25.

El «Infanta Isabel» se le están modificando los reducidos para cambiarle la artillería, y se le relevarán las calderas que vendrán de Inglaterra.

La escuadra inglesa

La dicha escuadra ha terminado los ejercicios que estaba realizando frente á Tetuán.

Los ejercicios de desembarco han sido presenciados por muchos moros.

En huelga

Comunican de Bilbao que en la Arboleda fué despedido un obrero que trabajaba en una cantera.

Sus compañeros, creyendo que su expulsión era injustificada, pidieron su reposición, á lo que el contratista se negó, dando lugar á que los obreros, en número de 150, se han declarado en huelga.

Se ha reconcentrado toda la Guardia civil.

El «Carlos Coma»

En Las Palmas ha fondeado, cambiando los saludos de ordenanza con la plaza, el buque escuela brasileño «Carlos Coma».

La batalla de flores

Quedábamos ayer, al cerrar nuestra edición, que era muy numeroso el público que asistió á la fiesta, y en que se presentaban algunas vistosas carrozas y no pocos coches engalanados.

La animación, en efecto, fué extraordinaria; pero lo que se llama la batalla de flores no ofreció ningún interés, por la miseria de los luchadores, que escaseaban los proyectiles con cuidadosa economía.

De todos modos, el festejo estaba muy bien dispuesto y merecía un aplauso la Comisión organizadora.

EL ARTICULO 11

La Gaceta de hoy publica una real orden circular, que tiene verdadera transcendencia, y es una confirmación de cuanto exponíamos ayer en nuestro artículo «Herido de muerte», refiriéndonos al undécimo de nuestra Constitución.

El Consejo de ministros ha aprobado dicha circular, y en ella se dispone que la regla 2.ª de la real orden de 23 de Octubre de 1876 quede derogada, y que, en lo sucesivo, á los efectos del artículo 11 de la Constitución, y sin perjuicio de lo legislado sobre el derecho de reunión, habrá de entenderse que no constituyen «manifestaciones públicas», y serán, por tanto, autorizados los letreros, banderas, emblemas, anuncios, carteles y demás signos exteriores que den á conocer los edificios, ceremonias, ritos, usos ó costumbres de cultos distintos del de la religión del Estado.

CAPITULO XXIII.

Donde el señor Vanslyperken encuentra grandes motivos de disgusto y otros grandes motivos de satisfacción.

Entre tanto, el teniente Vanslyperken no estaba muy tranquilo en su conciencia. Que el cabo Van Spitter asegurase que había visto al diablo á su espalda era cosa muy poco agradable, porque el diablo estaba allí ó no; si estaba, era evidente que la causa de su presencia consistía en la tentativa de asesinato y en la traición hecha á su país, y esto disgustaba mucho al señor Vanslyperken, porque, como la mayor parte de los pecadores, quería ser libre para cometer toda clase de crímenes y además ir al cielo. Vanslyperken era supersticioso y cobarde, y creía que era posible que el diablo hubiera estado evidentemente á su espalda. Cuando en esto pensaba, temblaba como un azogado, y de cuando en cuando miraba detrás de sí.

Le ocurrió que el cabo Van Spitter podría haber fingido aquella aparición para asustarle; pero aquí se encontraba con una dificultad: el cabo había sido su fiel confidente durante mucho tiempo, y suponer que había tratado de engañarle era creerle capaz de una traición, para lo cual Vanslyperken no tenía motivo alguno. También era imposible que el

INDIRECTAS

Julio Burell es ya ministro. Sea enhorabuena y recibanla los Conchas.

Ya están contentos. O, por lo menos, se van contentando.

En la batalla de flores reinó ayer tarde viento frío. Y eso que ayer fué 40 de Mayo. Pero nadie se quitó el sayo. Siguen predominando las flores... cordiales.

Todo el mundo sabe que la cabalgata histórica no dió gusto á la galería. Pues bien; nuestro ilustre Ayuntamiento prepara una «segunda parte» que saldrá el día 14, y que, al decir de un colega, será «digno remate» de los festejos.

Y como los festejos han sido dignos de Majadahonda, quiere decir que la cabalgata será digna de Villacornejos, piadosamente pensando.

¡Dios nos oja confesados!

Para los grandes festejos hay que gastar con esplendidez. Y el que no puede hacerlo que se chince.

Las señoritas cursis no van á los palcos del teatro Real. Ni en verano se trasladan á playas extranjeras.

Se contentan con quedarse en el barrio de Chamberí, pasear de noche en Recoletos, sentarse á hablar con el novio, si lo hay, refrescar con un vaso de la Cibeles y volverse á casa sudorosa y agitada.

Lo mismo debe hacer el Ayuntamiento de Madrid.

Puesto que está mal de cuartos, contentése con su paseo de Rosales y no se meta en cines, cabalgatas, ni libros de caballería.

Porque ya ha visto lo que en la última cabalgata les pasó á Don Quijote, á Panza y al Bachiller.

Todo el mundo se rió de ellos.

Con cuatro varas de percalina, un poco de papel azul y un cacharro con pintura roja, no se va á ninguna parte. Se va únicamente á hacer el oso.

¡El oso! ¡Eterno escudo del Ayuntamiento de Madrid!

Se van á permitir signos exteriores en los templos de religiosas disidentes. Y para ello se va á dictar una real orden.

Otro «petit» obsequio á la galería. Que los admita como quien come espárragos.

Tiene que chuparlos uno á uno.

Cuando Pablo Iglesias habla del clero le llama la «clerigalla».

Hermano Pablo, «lo cortés no quita lo valiente».

Cómanse usted un cura á la mayonesa, pero con tenedor y cuchillo.

No se lo coma usted á bocados.

Parece mentira que, apellidándose Iglesias, nos odie tanto.

Le pasa á usted lo que á una hija mía, de confesión.

Se llama Gloria y es más fea que los mismísimos demonios.

El Padre Cobos.

CONGRESO AFRICANISTA

Se están efectuando los trabajos preparatorios por los Centros comerciales hispano-marroquíes para celebrar el IV Congreso africanista, que ha de tener lugar en Melilla.

He aquí los temas que esencialmente han de tratarse en dicho Congreso:

Abolición de trabas fiscales y burocráticas á nuestro comercio en Marruecos y formular leyes propulsoras de éste, y medio de regular la vida comercial, administrativa y política hispano-marroquí.

cabo le fuera infiel. Así estaba metido entre los cuernos de un dilema, no sabiendo qué hacer, porque si el diablo realmente había estado allí, pensaba arrepentirse desde luego y llevar nueva vida; pero si no había estado allí, no veía motivo para precipitarse tanto en la enmienda. Al fin le ocurrió una idea que le consoló bastante, y fué que, sin duda, el cabo había padecido tanto á consecuencia de las aventuras que le habían ocurrido en el chinchorro (porque el cabo había exagerado á tal extremo sus padecimientos) que se le había trastornado un poco el cerebro y había pensado ver lo que realmente no existía.

—Eso debe de ser—pensó al fin Vanslyperken; y se metió en la cama, fortificado con esta idea y con una copa de rom.

Mientras Vanslyperken reflexionaba sobre todas estas cosas, el cabo Van Spitter estaba meditando también cómo saldría del mal paso en que se había metido, porque Van Spitter, aunque no de entendimiento muy perspicaz, tenía esa astucia peculiar de los cerebros estrechos y comprendía la necesidad de disipar las sospechas que había concebido el teniente. Para ocultar su asombro y sus temores á la vista del perro, había engañado á Vanslyperken, y ésta no lo olvidaría fácilmente; pero estaba en interés del cabo continuar en las mejores relaciones con su superior y captarse de nuevo su confianza. ¿Cómo conseguirlo?

67) Folletín del DIARIO DE LA MARINA

El perro diabólico

POR

EL CAPITÁN MARRYAT

la balandra, sino en la misma cámara de su amo, á la cual no hubiera podido llegar sin ser visto.

Nadie se atrevía, por consiguiente, á negar la procedencia sobrenatural del perro, y nadie tenía la menor idea de lo que debía hacerse, excepto Smallbones, que, como hemos dicho, estaba lleno de energía, aunque no de fuerza corporal. En todas las ocasiones de esta especie, los más valientes son los mejores y toman el mando en jefe, y así Smallbones, que parecía más sereno que los demás, fué escuchado con grande atención, y la tripulación le rodeó para recoger sus palabras.

—A mí no me importan ni el teniente ni su perro—exclamó Smallbones con aire intrépido.—A ese perro yo le ajustaré las cuentas de una manera ó de otra, aunque sea primo del mismo diablo. Yo no abandono la partida, tan cierto como

me llamo Pedro Smallbones: tengo un plan.

—Oigamos á Smallbones, oigamos á Smallbones—exclamaron varios marineros.

Y estrecharon el círculo alrededor de Smallbones; éste, que no podía hablar sin hacer uso de sus brazos, que eran demasiado largos y delgados para las proporciones de su cuerpo, empezó á moverlos á un lado y á otro mientras que hablaba, hasta que logró que el círculo se ensanchase; y cuando en el calor de la improvisación los movía como las aspas de un molino de viento, cada cual procuraba ponerse á respetuosa distancia.

—Muchachos—dijo—; ya sea el perro un diablo ó solamente un perro, no veo razón ninguna para que eso nos asuste. Porque, ¿no somos verdaderos cristianos, temerosos de Dios y servidores del rey? Yo, ciertamente, no creo que ese perro tenga poder sobre este buque por ningún título natural ni sobrenatural, porque, es claro que si es un perro, como perro no puede hacer más que lo que otros hagan, y si puede hacer más que un hombre ó que un perro hiciera, entonces debe ser diablo y no perro; pero si es diablo, vuelvo á decir que no me importa, porque será un diablo marino y no un diablo terrestre, y yo os diré por qué. ¿No vino á bordo durante un huracán, cuando fué invocado? ¿No le arrojé yo, metido en un saco, al río, y se volvió á presentar cuando menos se le es-

peraba? Pues de aquí se deduce claramente que su poder está en el agua, y que á ese diablo no le puede ahogar el agua, por lo cual es inútil que probemos á matarle por ese medio; pero observad que un día que fué á tierra volvió con un ojo menos, que no se sabe quién se le saltó, y esto demuestra que en tierra no tiene poder ninguno. Porque, ¿quién ha oído jamás decir que ha podido saltar un ojo al diablo ó hacerle una herida cualquiera? Nadie; porque el diablo tiene poder lo mismo en agua que en tierra. Por eso, repito, que éste, en todo caso, no es más que diablo de agua y que puede ser muerto en tierra firme.

Ahora bien; yo os aseguro que tan luego como le tenga á mi disposición en tierra, trataré de matarle. No le temo, ni tampoco á su amo, ni á nadie, porque soy cristiano y me bautizaron Pedro, y os digo que, sea perro ó sea diablo, yo le mato el día que pueda, y si no lo hago, quiero condenarme, y no digo más.

Tal fué la arenga de Smallbones, acogida con grandes muestras de entusiasmo. Todos convinieron en la fuerza de sus argumentos y admiraron su resolución; y como en su discurso había tratado la cuestión bajo todos los puntos de vista y nada más había que decir sobre la materia, la reunión se disolvió y cada cual se retiró á su coy.

peraba? Pues de aquí se deduce claramente que su poder está en el agua, y que á ese diablo no le puede ahogar el agua, por lo cual es inútil que probemos á matarle por ese medio; pero observad que un día que fué á tierra volvió con un ojo menos, que no se sabe quién se le saltó, y esto demuestra que en tierra no tiene poder ninguno. Porque, ¿quién ha oído jamás decir que ha podido saltar un ojo al diablo ó hacerle una herida cualquiera? Nadie; porque el diablo tiene poder lo mismo en agua que en tierra. Por eso, repito, que éste, en todo caso, no es más que diablo de agua y que puede ser muerto en tierra firme.

Ahora bien; yo os aseguro que tan luego como le tenga á mi disposición en tierra, trataré de matarle. No le temo, ni tampoco á su amo, ni á nadie, porque soy cristiano y me bautizaron Pedro, y os digo que, sea perro ó sea diablo, yo le mato el día que pueda, y si no lo hago, quiero condenarme, y no digo más.

Tal fué la arenga de Smallbones, acogida con grandes muestras de entusiasmo. Todos convinieron en la fuerza de sus argumentos y admiraron su resolución; y como en su discurso había tratado la cuestión bajo todos los puntos de vista y nada más había que decir sobre la materia, la reunión se disolvió y cada cual se retiró á su coy.

peraba? Pues de aquí se deduce claramente que su poder está en el agua, y que á ese diablo no le puede ahogar el agua, por lo cual es inútil que probemos á matarle por ese medio; pero observad que un día que fué á tierra volvió con un ojo menos, que no se sabe quién se le saltó, y esto demuestra que en tierra no tiene poder ninguno. Porque, ¿quién ha oído jamás decir que ha podido saltar un ojo al diablo ó hacerle una herida cualquiera? Nadie; porque el diablo tiene poder lo mismo en agua que en tierra. Por eso, repito, que éste, en todo caso, no es más que diablo de agua y que puede ser muerto en tierra firme.

Ahora bien; yo os aseguro que tan luego como le tenga á mi disposición en tierra, trataré de matarle. No le temo, ni tampoco á su amo, ni á nadie, porque soy cristiano y me bautizaron Pedro, y os digo que, sea perro ó sea diablo, yo le mato el día que pueda, y si no lo hago, quiero condenarme, y no digo más.

Tal fué la arenga de Smallbones, acogida con grandes muestras de entusiasmo. Todos convinieron en la fuerza de sus argumentos y admiraron su resolución; y como en su discurso había tratado la cuestión bajo todos los puntos de vista y nada más había que decir sobre la materia, la reunión se disolvió y cada cual se retiró á su coy.

LA CO

No pod espíritu p... tanto co... del aire s... no poci... lon de A... en la ro... mismo sig... Automóv... cientes á... cional de... raban los... los dirigi... dos prime... deaux», e... mo ya dij... ensayos r... de la escu... actualmen... de Par... En breve... Renard y... Entre l... Delagrang... coplano E... Breguet F... coplano Co... plano Lat... muchos.

LA CONQUISTA DEL AIRE

XIII

No podían faltar los franceses con su espíritu progresivo en dar la nota más saliente, reuniendo en un local á propósito...

Entre los segundos estaban el biplano Delagrane, el monoplano Elliot el monoplano Bayard (Clement), el doble biplano Breguet Richet, el helicóptero y el helicóptero...

El Salón de la Aeronáutica, que fué inaugurado por el presidente de la República francesa, á quien acompañaban el ministro de Comercio Sr. Cruppi, el ministro de la Guerra general Picquart, y el presidente del Consejo de ministros señor Clemenceau...

A las diez y diez minutos de la mañana del citado día, montó en su aeroplano, á pesar del fuerte y glacial viento que soplaban, emprendió su vuelo y comenzó á dar vueltas á una altura variable entre 25 y 35 metros...

Desde allí descendió rápidamente y después de dar una vuelta al campo, casi al ras del suelo, se detuvo á la entrada del cobertizo en donde guarda su aparato.

ciudades separadas por una distancia de cinco kilómetros. La prueba será disputada por equipos, y el Club que obtenga la Copa deberá organizar el concurso del año siguiente.

Manuel Diaz Rodriguez

Madrid 27 de Mayo 1910.

La emigración al Brasil

Según leemos en nuestro colega «El Economista Mexicano», el Congreso brasileño está tomando en consideración ciertas medidas encaminadas á estimular la afluencia de nuevos inmigrantes á la República...

«A los emigrantes voluntarios, es decir, los pasajeros de segunda y tercera clase extranjeros, y que como tal sean considerados, que paguen sus costas desde el extranjero hasta el Brasil, se le dará proporciones de terreno gratis, las cuales serán medidas y deslindadas con arreglo á las leyes anteriores...

Los emigrantes que reúnan las precisadas condiciones, al desembarcar en el puerto de Rio Janeiro ó en cualquier otro puerto nacional que se les indicará, deberán declarar su intención de establecerse á su costa en una colonia central.

Los directores generales del departamento correspondiente harán los preparativos del caso para desembarque, alojamiento y transporte de dichos inmigrantes hasta que lleguen á su destino, y una vez que hayan escogido sus respectivos terrenos se les expedirá un título profesional en el cual se expondrá detalladamente todas las condiciones de la concesión y del valor de la misma.

Al cabo de dos años de haber ocupado el terreno, á los inmigrantes se les otorgará una concesión gratuita, cuyo título se les entregará con tal que hayan residido en los terrenos y los hayan cultivado continuamente durante aquel período de tiempo y construido casa ó hogares permanentes en ellos, con tal, además, que no hayan contraído deudas con la Unión por virtud de auxilios que ésta les haya hecho...

EL DERECHO DE CAMBIO

El 21 de Junio actual se reunirá en La Haya la Conferencia internacional encargada de reglamentar el derecho de cambio. Muchas Cámaras de Comercio y varios Congresos y reuniones de jurisperitos han tratado de unificar el derecho de cambio, estableciendo una legislación internacional, pero sin que hasta ahora los resultados hayan respondido á la bondad de las intenciones.

Las legislaciones nacionales relativas á este punto están basadas en sistemas muy diferentes. Se hace necesario conciliarlos, llegando á un acuerdo internacional por una ley única sobre el derecho de cambio, y á esto tiende la Conferencia que ha de celebrarse en La Haya.

Alemania é Italia son las que han tomado la iniciativa de la Conferencia, rogando al Gobierno holandés que la convocase en La Haya y confiando la dirección de sus trabajos á la Comisión regia de derecho internacional privado.

En respuesta al cuestionario formulado por la Comisión y dirigido á los diferentes Estados, siete han enviado ya sus respuestas: Francia, Italia, Austria, Rusia, Turquía, Luxemburgo y Bolivia; el Gobierno brasileño se ha reunido á su nueva legislación sobre el derecho de cambio y se esperan en breve las Memorias de los restantes Estados.

Sobre las cuestiones que en la Conferencia han de ser tratadas se ha consultado también la opinión de varias Cámaras de Comercio.

El ministro belga, barón Guillaume, por su parte, ha facilitado mucho la labor de la próxima Conferencia con la publicación de un «Ensayo bibliográfico sobre la letra de cambio, el billete y el cheque», compendio de las diversas doctrinas y sistemas legislativos acerca de esta materia, cuya unificación tan útil habría de ser para el comercio.

POR AHI

Muerte de una infanta. Ha fallecido en París la infanta Josefina Fernanda Lu sa de Borbón y Borbón, tía abuela de S. M.

De su enlace con el conocido hombre público D. José Güell Roné nacieron dos hijos; el marqués de Valcarlos, jefe que fué de nuestro Ejército, que murió no ha mucho, y el marqués de Güell, secretario de la legación de España en Lisboa.

La infanta ha muerto en una casa, de salud, á la edad de ochenta y tres años.

España y el Vaticano. Comunican de Roma que estos días ha continuado el cambio de cartas entre los Sres. Canalejas, García Prieto y Ojeda.

Ayer, en la recepción diplomática semanal del Vaticano, el representante de España conferenció reservadamente con el cardenal Merry de Val durante dos horas, y luego telegrafió extensamente al Sr. García Prieto.

simas también. Se detalla en esa epístola el curso de la política española, actitud de la Prensa importante y campaña de los republicanos y socialistas en la cuestión religiosa. Refiere el Nuncio íntimidad del ministerio, y presenta al conde de Romanones como el más resuelto en el programa anticlerical. Parece que esta carta ha producido algún desaliento en el Vaticano.

Dirigible destruido. El dirigible «Ausonia» debía hacer ayer, en Mantua, su primera ascension, de la cual se esperaba un éxito completo.

El globo era de 42 metros de longitud y 1.800 de cubicación, y había costado 80.000 liras.

Por la madrugada, un huracán formidable derribó el cobertizo y destruyó el dirigible.

Su constructor ha intentado suicidarse. El «Pluvioso». Comunican de Calais que, durante la noche, continuaron los trabajos para el salvamento del «Pluvioso».

Lejos de adelantar se han retrasado, pues se ha roto nuevamente una de las cadenas.

Temporales y desgracias. Dicen de París que, á causa de un fuerte temporal que interceptó la vía férrea, cerca de Vallon, departamento de Allier ha descarrilado un tren de viajeros.

El siniestro ha causado tres muertos y varios heridos. En el Pas de Calais, una chispa eléctrica mató á cinco personas.

Roosevelt de viaje. El expresidente de los Estados Unidos, Teodoro Roosevelt, ha embarcado en Southampton con dirección á Nueva York.

INFORMACION DE MARINA

Firma del ministro. El ministro de Marina ha firmado hoy los siguientes Reales decretos: Designando á los huérfanos Antonio Grandal María, Dolores, Carmen, Mercedes y Juan Barosa para que cubran vacante en el Colegio de Guadalupe.

Destinando al teniente de navío don Mateo García Reyes á la Escudra. Idem á D. José Moreno Cortés, en relevo del de su igual empleo D. José Reula, en Cádiz.

Aprobando la prórroga en la licencia del contramaestre D. Manuel Sánchez, y disponiendo su embarque en el «Cataluña» tan pronto como la cumpla.

Un naufragio. El ayudante de Marina de Noya regresó de la playa del río Leirá, donde está varado el vapor inglés «Carwagan» en aguas de Riveira.

Asimismo regresó el ayudante de Marina de Riveira, quien manifestó que es imposible comunicar con el capitán. Según manifiesta el piloto, las bodegas están inundadas y el cargamento completamente perdido.

Se podrá salvar el buque si se envía con urgencia material de salvamento. Añade que en previsión de posible naufragio, es conveniente se envíen fuerzas de carabineros y un cañonero.

Movimiento de buques. Salíó de Alicante el «Proserpina» y entró en Ceuta el «Bazán», y de Algeciras salió el torpedero número 2 y fondeó en Málaga.

Entró en Las Palmas el crucero brasileño «Carlos Gómez» y en Pasajes el «Mac-Mahón».

Salíó de Ceuta el «Concha», fondeando en Cádiz.

DE MELILLA

En el vapor «Mahón» han embarcado tres compañías que quedaban de Wadras, dos de Saboya, y las secciones de ametralladoras de ambos regimientos.

Hoy embarcarán los regimientos de Guipúzcoa y Burgos, que quedan en la división de Sotomayor.

Presidencia p. el general Marina se ha reunido la Junta de jefes militares encargada de perpetuar la Memoria de las víctimas de la campaña, erigiendo un monumento por iniciativa de la Junta de damas que preside la reina doña Victoria.

Acordóse construir un gran mausoleo en el cementerio del Carmen.

Se ha celebrado una función á beneficio de los soldados que están enfermos en los hospitales.

Su producto será distribuido por la esposa del general Arízón y las señoras que asistieron á los heridos, entregando las sumas personalmente.

Centro del Ejército y de la Armada

La fiesta de mañana. A la solemnidad de mañana en el Casino Militar, asistirá el infante D. Fernando en nombre del Rey.

El vicepresidente, general conde de Aguilar de Inestribillas y el secretario general, comandante de infantería D. Enrique Escasi, en nombre del Centro han invitado personalmente para que asistan, al presidente del Consejo de ministros señor Canalejas; ministro de la Guerra, subsecretario, á los capitanes generales y á las autoridades militares y civiles de Madrid.

Los militares asistirán de media gala.

NOTAS MILITARES

El regimiento de Zamora. Resuelta la distribución de las fuerzas de este Cuerpo, el primer batallón, que estaba en Ferrol, guarnecerá las plazas de Lugo y Orense, dos compañías á cada una; y el segundo, que estaba en la Coruña, ha pasado á la ciudad departamental. Este efectuó anteayer el traslado de fuerzas.

Las del primer batallón salieron ayer, efectuando el viaje á pie hasta Betanzos, y tomando allí el tren que les condujo á sus respectivos destinos.

Mando de regimiento. Terminado el permiso que disfrutaba, se ha hecho cargo nuevamente del mando del regimiento de Pavía, de guarnición en Cádiz, el coronel D. Patricio Giralt.

El mausoleo del general Cervera. En el panteón de Marinos Ilustres, en el sitio previamente designado, está ya abierta la fosa y construida la cimentación para el mausoleo que ha de encerrar los restos del inolvidable general Cervera.

El Diario Oficial. Con motivo de la fiesta que se celebró ayer en la Ciudad Lineal para obsequiar al personal de la Brigada Obrera, no se ha publicado hoy el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.

Ayer visitó, acompañado del secretario del Centro militar al ministro de la Guerra, el presidente de aquella Sociedad, general conde de Aguilar de Inestribillas.

Con licencia. En uso de licencia ha llegado á Madrid el general Ampudia.

Alabarderos. Ha sido nombrado para una vacante de oficial mayor existente en el Real Cuerpo de Alabarderos, el teniente de navío señor Iñigo.

CONSEJO DE MINISTROS

Como ampliación de las noticias que dábamos ayer del Consejo celebrado, añadiremos que terminó á las ocho de la noche, invirtiéndose gran parte del tiempo en enterar al nuevo ministro, Sr. Burrell, de los asuntos de gobierno.

Después que el ministro de Instrucción mostró los párrafos del discurso de la Corona, referentes á su departamento, se discutió si el Mensaje había de ser muy extenso ó algo reducido, conviniendo en que el presidente accete las proporciones del documento.

La segunda parte de la reunión la dedicaron los ministros á la real orden derogatoria de la de Cánovas, acerca del art. 11 de la Constitución.

El Sr. García Prieto dió cuenta de la impresión de los representantes extranjeros acerca de la citada disposición, y comunicó á sus compañeros lo ocurrido con el Nuncio de Su Santidad.

En la reunión que ambos personajes tuvieron, dijo el segundo al ministro que el Gobierno debía limitarse en la negociación entablada con el Vaticano y dejar los demás asuntos en el estado en que se encuentran.

El Nuncio, muy contrariado, se fué á ver al Sr. Canalejas, con quien tuvo una entrevista.

Después de aclaradas algunas dudas, se autorizó al Sr. Canalejas para insertar hoy la real orden en la «Gaceta».

INFORMACION POLITICA

Para un Congreso. Ha sido enviado al ministerio de Estado una magnífica vitrina y dos estagares, conteniendo libros y documentos curiosísimos pertenecientes al Observatorio de San Fernando.

Este envío lo hace el ministerio de Marina, por conducto del Estado, para que figure en el Congreso de ciencias administrativas que se ha de celebrar en Bruselas y al cual concurre oficialmente España.

Comentarios. En los círculos políticos se ha comentado mucho la importante disposición que publica hoy la «Gaceta», referente á los signos exteriores de los cultos distintos á la religión oficial del Estado.

Como es consiguiente, ha habido comentarios para todos los gustos, según las tendencias políticas de cada uno de los comentaristas; pero en general puede decirse que el decreto ha sido muy bien recibido, haciendo justicia á la tendencia democrática del actual Gobierno.

Montero Ríos. El presidente del futuro Senado, señor Montero Ríos, ha salido hoy de Lourizán y llegará mañana á Madrid.

Regreso del rey. El Sr. Canalejas nos ha dicho esta mañana que su majestad regresará á esta corte el próximo lunes.

Ese mismo día, á las cinco de la tarde, se reunirán las mayorías, probablemente en el ministerio de la Gobernación.

El presidente del Consejo pronunciará el discurso de rúbrica, exponiendo el plan del Gobierno en esta primera parte de la legislatura, y también hablarán los señores Montero Ríos y conde de Romanones.

Lo del Concordato. Está mañana interrogamos al jefe del Gobierno acerca de las noticias que publica un periódico matutino relacionadas con la reforma del Concordato.

El Sr. Canalejas nos dijo que las últimas noticias que tiene de Roma es una carta que recibió hace días de nuestro embajador en el Vaticano Sr. Ojeda, comunicándole la impresión de que antes de que se reúnan las Cortes contestará el Vaticano á las notas que ha enviado el Gobierno acerca de la reforma.

Cultos disidentes. Añadió el Sr. Canalejas que ha recibido varios telegramas felicitándole por la real orden favorable á los cultos disidentes.

Justifica el presidente su resolución, en

tre otras cosas, en el retraimiento de los extranjeros en venir á España, por carecer de lugares donde practicar su culto.

Según el Sr. Canalejas, esta medida colocará á España á la altura de las Naciones civilizadas. Lo cual parece demostrar que hasta ahora no lo éramos.

Conferencia. Esta tarde ha estado el Sr. Canalejas en el ministerio de Estado. Ha celebrado una «extensa» conferencia con el Sr. García Prieto acerca de las negociaciones con el Vaticano.

Al campo. El conde de Romanones se ha despedido esta mañana del Sr. Canalejas. El futuro presidente del Congreso pasará el día de hoy y el de mañana en el campo.

Federación agraria. Mañana marchará á Alcalá de Henares el ministro de Fomento, con objeto de presidir la Asamblea que celebrará en dicha población la Federación Agraria de Castilla.

El acto promete tener mucha importancia, y acudirán representantes de todos los pueblos de la región.

El Mensaje. El nuevo ministro de Instrucción, señor Burrell, ha pasado la mañana de hoy ocupado en ultimar la redacción del Mensaje de la Corona.

A la vez ha hecho las necesarias correcciones de estilo.

NOTICIAS

La preciosa jovenzuela Pilar Rodríguez ha obtenido en los brillantes exámenes que ha hecho en el Conservatorio la nota sobresaliente en octavo año de piano, habiendo terminado su carrera con este último examen.

La precocidad de la señorita Rodríguez, así como sus extraordinarias facultades para la música, no son de extrañar, pues ha sido preparada por su padre, nuestro querido amigo D. Hipólito, celebrado autor de muchas notabilísimas obras teatrales y de concierto.

A ambos los felicitamos cordialmente. El mes último entraron en el puerto del Ferrol 131 buques, de los cuales eran de guerra 2.

Por banderas, correspondían: 1 á la alemana, 114 á la española, 1 á la francesa, 1 á la holandesa, 9 á la inglesa, 11 á la portuguesa, 1 á la norteamericana, y 2 á la noruega.

Mañana domingo saldrá de Palma para Cívica Vecchia el vapor «Miramar», de la «Isleña Marítima», conduciendo á su bordo á la peregrinación mallorquina á Roma. El día siguiente al de la salida de Palma se celebrará á bordo del vapor «Miramar» la fiesta de San Antonio.

Ha fallecido en Zaragoza el primer teniente del regimiento de Gerona D. Marcelo Pérez Ruiz.

A. DE COLONIA DE S. DE DRIVE SEMIFINA

De fino y delicado perfume, mejor que muchas otras llamadas económicas que no sostienen el aroma arriba de cinco minutos. Véndese á 2'30 ptas. botella de litro, sin derechos. La clase extra, notablemente mejorada, véndese á los precios á conocidos del público. Al por mayor, P. M. Velazquez y Compañía, Alcalá, 7.

LA BOLSA

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like '4 por 100 interior contado', 'Idem fin corriente', etc.

Espectáculos

COMEDIA.—(Compañía española de ópera).—(Despedida de la compañía).—A las 9 y 1/4.—La viuda alegre.—Couplets por Blanca Suárez. A v 4 1/2.—La viuda alegre.—Coup est por Blanca Suárez.

APOLO.—A las 9.—El club de las solteras.—Juegos malabares.—El club de las solteras. A las 5.—Los magyars.

COMICO.—(Ultima función y despedida de la compañía).—A las 10.—(Sencillo): ¡Eche usted señoras!—(Doble): La moza de milas (dos actos). A las 4.—(Sencillo): El rosario de cor. I.—(Sencillo): ¡Eche usted señoras!—(Doble): Los perros de presa (cuatro actos).

PARISH.—A las 4 y 1/2 tarde y 9 y 1/4 de la noche.—Dos variadas funciones: Los 6 Colibris; los berristas Birlay Hoover and David; la fiesta de la lista; el ventrílocuo Sanz, el famoso chimpancé Moritz y toda la compañía de circo y variedades que dirige William Parish.

ESLAVA.—A las 9 y 1/2.—La corte de Farón.—Colgar los hitos.—La corte de Farón. A las 4.—¡Vea culpa!—La copa encantada.—(Doble): La corte de Farón y Colgar los hitos.

GRAN TEATRO.—A las 9 y 1/2.—Cinematógrafo (Doble): nación. I.—La costa azul y El país de las hadas. A las 4.—La costa azul.—El pobre diablo.—(Doble): El género íntimo y El país de las hadas.

NO VEDADES.—A las 7 y 1/2.—(Sección especial): Maravillas del progreso y eliminator Ernesto Folier.—Ninón.—Los esclavos.—(Sección especial): Maravillas del progreso y el imitador Ernesto Folier.

A las 4.—Los esclavos.—Las bribonas.—El fin del mundo. ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE EL LIBERAL. Marqués de Cuba, 7.—Madrid

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA. Depósitos en ASTURIAS: señores García, Zaloña y Compañía, Oviedo. GIJON: Droguería Cantábrica.

ALCALINA-BICARBONATADA-SODICA. RIÑONES, HIGADO, DIABETES, ESTOMAGO. SIN RIVAL

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 23 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «M. Calvo», directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Isla de Panay», directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «León XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—El 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco», para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba-Méjico.—El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para la Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para estos servicios rigen rebajas especiales de pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

A NUESTROS LECTORES

Mediante el cupón-prima que ofrecemos á nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantísimas rebajas en la compra de novelas de la «Biblioteca Patria», siempre que se dirijan á la Administración de la misma.

Paseo del Prado, 30, entresuelo, MADRID

CUPÓN-PRIMA. D. domiciliado en, provincia de, calle, núm., desea adquirir (1) tomos de la Biblioteca Patria, importante pesetas. Firma.

Tarifa de precios para nuestros lectores

(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca.) De uno á 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 á 15 tomos, 90 céntimos ídem.—De 15 á 20 tomos, 80 céntimos ídem.—De 20 á 30 tomos, 70 céntimos ídem.—De 30 á 50 tomos en adelante, 65 céntimos ídem.

La colección completa, que consta de unos 50 tomos hasta la fecha, puede adquirirse á plazos mensuales de cinco pesetas en adelante, siendo su precio en este caso, 10 pesetas.

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos, por carta, si es que no se deja á elección del Administrador de la Biblioteca.

BIBLIOTECA MARÍTIMA

SANTA POLA (ALICANTE)

Centro editorial y de propaganda de obras y revistas científicas y literarias, nacionales y extranjeras, que se relacionan con el mar y sus industrias. Único en España.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales condiciones que los establecimientos de mayor crédito; para ello sostiene relaciones directas con autores y editores.

FOLLETO INTERESANTE

Reglamento de disciplina y policía á bordo de los buques mercantes españoles (Real decreto de 19 de Noviembre de 1909), 0,25.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre monedero, valores declarados, libranzas de Giro Mutuo ó letras de fácil cobro, sobre Madrid, Barcelona, Alicante ó Elche.

GRAN CENTRO DE COMISIONES

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE SANTIAGO GARCÍA CASTELLON Sagasta, núm. 40.—CADIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compra-venta de las mismas. Cobros de Censos, Créditos, Recibos, Facturas, Habilitaciones de Clases pasivas, Representaciones.

Delegación de la GERMANIA, acreditada Compañía de Seguros marítimos fluviales y terrestres domiciliada en Berlín.

Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

DIARIO DE LA MARINA

Administración: Plaza de Sta. Bárbara, núm. 7, entresuelo.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid: un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 ídem.—Semestre, 9 ídem.—Año, 18 ídem.

Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 ídem.—Año, 20 ídem.

Unión postal: Año, 60 pesetas.

Asia y América: Un año 70 pesetas.

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos: 50 céntimos; noticias: una peseta línea.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos interiores.

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes:

Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



600 PÁGINAS DE TEXTO. MÁS DE 1.000 GRABADOS MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 22.346 ó 22.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso el correspondiente á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de Junio de 1910. Un plano ó su valor de 3.000 pesetas. Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas. Una alfilería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

PARA 1910 NECESITA

- El Comerciante
El Industrial
El Banquero
El Ingeniero
El Militar
El Sacerdote
Las Oficinas
Los Hoteles
La Aristócrata
La Modista
La Profesora
La Cocinera
El Hombre
La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos impresos en las Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Escala especial para anotar visitas, señas de días, gastos é ingresos y cuanto se necesite para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Pequeño libro para uso de particulares. Móvil por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y útilísima Agenda de bolsillo. Escudada en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos, diferentes. Explicación de la manera de preparar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

TINTAS MARTZ

La Tinta Martz se titula por la sílaba abreviatura de Martínez y no por el extranjeroismo, no tiene más bondad un producto por etiqueta extranjera ni desmerece la Tinta Martz por española ante el que fué gran salgrafo y laureado Vellido, ni desmerece ante las oficinas y Bibliotecas de la Casa Real, San Isidro y Nacional, Ministerios, Capitanía general, Gobierno Civil, Direcciones generales del Estado, Seguros, Telégrafos y Alambros, Tribunales, Notarías, Autores Españoles, Empresas periodísticas y grandes Casas industriales, comerciales y de Banca, que usan las Tintas Martz, colocadas por su autor frente á extraños colores que anunciaban no tener rival en España.

Decidan: ¿A qué pagar tantas pesetas por un litro de tinta del otro lado de la frontera cuando el oro y el trabajo á extraños vidrieros, papeleros, impresores, litógrafos, corcheros y muchos más, mientras los nuestros, por causas parecidas que nos arruinan, emigran por falta de labor?

El Tratado de las sondaciones que deben tener las tintas para ser buenas y modo de usar la tinta extranjera es mejor que la española, debe pedirse en mi despacho de Madrid, y los de provincias, por tarjeta postal, que, de no sufrir extravío, lo recibirán gratis.

Table with columns: CLASES, PROPIEDADES, Un litro, 1/2 litro, 1/4 litro. Rows include: Tinta superior fija, Extra negra fija, Azul negra fija, Dorada negra fija, Violeta negra fija, Tinta roja fija, Stilográfica fija, De colores fijas, Azul negra copiar, Tinta negra copiar, De colores copiar, De timbre, De máquina fija, Dem para copiar.

Stilográfica, frasco de 1/4 litro, 1,95.—Paquete para escuela, 0,45

Expediciones á provincias por mayor.—Venta por menor en el despacho

MARTZ ADUANA, 35, PISO 1.º MADRID MARTZ